

SALTA, 08 JUL. 2026

RES. H. Nº 0961-26

EXP Nº 791/2025-HUM-UNSa.-

VISTO:

La Resolución H. Nº 753/26 mediante la cual se establece la integración de los Tribunales Examinadores correspondientes al Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE las integrantes del tribunal examinador de la Mesa Nº 3 de la carrera de Antropología solicitan la postergación de la fecha de examen prevista para el miércoles 29 de julio del corriente año de acuerdo a lo establecido por Res. H. Nº 753/26;

QUE dicha solicitud se fundamenta en que la mayoría de las docentes, tanto titulares como suplentes, que conforman el mencionado tribunal se encontrarán en uso de licencia para asistir al *XXI Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, a llevarse a cabo entre los días 27 y 31 de julio en la Ciudad de Buenos Aires;

QUE la Secretaría Académica de la Facultad autoriza la reprogramación de la Mesa Nº 3 de la carrera de Licenciatura en Antropología para el miércoles 5 de agosto de 2026, a las 15:00 hs;

QUE, corresponde emitir el presente acto administrativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR la Res. H. Nº 753/26 en el sentido de establecer nueva fecha para la constitución del Tribunal Examinador de la Mesa Nº 3, de la Escuela de Antropología, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2026, conforme al siguiente detalle, por los motivos expuestos en el exordio:

ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA

MESA Nº 003

FECHA: 05-08-26

HORA: 15:00

ASIGNATURAS:

- 1) ARQUEOLOGÍA AMERICANA
- 2)-FUNDAMENTOS DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA
- 3)-ELECTIVA 3: SEMINARIO DE ÁREA ANDINA Y NOA
- 4)-FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA
- 5)-ELECTIVA 3: SEMINARIO DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA

TITULARES:

SUBELZA, CLAUDIA MÓNICA
MERCURI, CECILIA
ALBEZA, MARÍA VIRGINIA

SUPLENTES:

VILLARROEL, MARÍA JIMENA
MAMANI, ELSA MABEL
TORRES, SELENE PILAR

ARTICULO 2º.- HACER SABER, comunicar a Secretaría Académica, Escuela de Antropología y Dirección de Alumnos; notificar a los miembros del Tribunal Examinador, estudiantes inscriptos y publicar en Boletín Oficial.
SMMS/cc


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa